

Lo más extremo del SOAT

Un estudio realizado por la Cámara del SOAT mostró el comportamiento de las reclamaciones realizadas a las aseguradoras durante el 2007. La investigación reveló curiosidades que el presente documento muestra. Sorpréndase de los hallazgos.

Por:

Ricardo Gaviria Fajardo

Director Cámara Técnica del SOAT

Nathaly Chipatecua

Investigadora de Asuntos Técnicos de Seguros
FASECOLDA

¿Se ha preguntado cómo le fue durante el año anterior en materia de accidentes de tránsito?, es decir, ¿usted o alguna de las personas cercanas sufrió este tipo de percances en el 2007? Si su respuesta es positiva, y cree que fue uno de los pocos que tuvieron que afrontar tal situación con cargo al SOAT, le contamos que usted hace parte del grupo de casi 700.000 personas que pueden responder afirmativamente dicha pregunta.

Según la información del Fondo de Prevención Vial, en ese año se registraron 181.000 accidentes de tránsito, que comparados con las reclamaciones al SOAT, en promedio por cada accidente de tránsito que ocurrió en Colombia cuatro personas resultaron

heridas, afectadas y/o muertas por tal situación y recibieron la cobertura del SOAT. A su vez, el informe presentado por Medicina Legal (2008 pag. 211) revela que el registro de muertes por accidentes de tránsito asciende a 5.600 personas, lo que indica que por cada 100 accidentes resultan 3 personas muertas.

Según el informe de la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2004, prólogo, pag. V), “los traumatismos causados por el tránsito constituyen un problema creciente de salud pública, que afecta de forma desproporcionada a los grupos vulnerables de usuarios de la vía pública. A nivel mundial, las defunciones y lesiones causadas por el tránsito constituyen un problema de salud pública muy importante y cada vez mayor.” Esta es una de las conclusiones



del estudio que, además, determina que al año mueren más de 1,2 millones de personas por accidentes de tránsito y la situación tiende a agravarse.

Como es de público conocimiento, el SOAT en Colombia está encargado de atender a todas las víctimas que resulten de este tipo de eventos. Con el ánimo de realizar una tipología de las reclamaciones presentadas por accidentes ocurridos durante el 2007, la Cámara del SOAT adelantó una investigación que evidencia situaciones fuera de lo común. A continuación se presentan los principales resultados.

De las 7'815.000 pólizas expedidas entre los años 2006 y 2007, un total de 516.460 cubrieron algún accidente de tránsito, es decir, el 7% de las emitidas. De este último

grupo de pólizas, 43.802 fueron usadas en dos o más accidentes durante su periodo de vigencia. En principio esta cifra no parece ser significativa, sin embargo las implicaciones sobre las víctimas derivadas de dichos accidentes, el volumen de reclamaciones que representa para la industria y los montos desembolsados para su atención, ameritan mayor análisis.

El ejercicio realizado consistió en tomar la información de las reclamaciones presentadas en todos aquellos casos en los que se detectó el uso de una póliza en dos o más accidentes, independientemente del número de reclamaciones presentadas. (ver tabla No.1)

Teniendo en cuenta la muestra seleccionada, se pudo determinar que durante el 2007 aquellos eventos

Tabla 1. Principales impactos según el número de accidentes de tránsito

No. de accidentes	Pólizas afectadas	Total víctimas	Muertos	Reclamaciones	Valor pagado *
2	38,277	92,304	1,024	159,554	67,793
3	4,686	16,769	175	28,767	11,868
4	690	3,282	37	5,516	2,227
5	121	691	4	1,175	445
6	25	164	0	272	104
7	1	8	0	14	1
8	1	8	0	13	6
9	0	0	0	0	0
10	1	11	0	27	14
Total	43,802	113,237	1,240	195,338	82,458

* Cifras en millones de pesos corrientes

» El 15% de los siniestros pagados entre 2006 y 2007 fueron cubiertos por el 0,6% de las pólizas emitidas en el mismo periodo.

objeto del estudio dejaron 100.141 víctimas, 1.240 de ellas fatales, que implicó la atención de 195.338 reclamaciones y un desembolso por parte de las aseguradoras equivalente a \$84.458 millones de pesos para atender todos estos casos. Lo anterior indica que el 15% de los siniestros pagados durante 2006 y 2007 fueron cubiertos por el 0,6% de las pólizas emitidas en el periodo de estudio.

En relación con aquellas pólizas que fueron utilizadas en el mayor número de accidentes de tránsito, se puede

elaborar un listado con las 20 más usadas, así: (ver en la Tabla No. 2)

Así las cosas una póliza, por la que el propietario pagó \$156.566, fue utilizada en 10 accidentes durante el periodo de la vigencia, por los cuales se desembolsaron \$14 millones de pesos, en eventos ocurridos en Norte de Santander y Nariño. Llama la atención que de las 20 pólizas mostradas en el cuadro anterior, en 19 el vehículo involucrado en los accidentes fue una motocicleta.

Tabla 2. Las 20 pólizas con las que se han reclamado mayor número de accidentes

Póliza	No. Accidentes	No. Víctimas	No. Reclamaciones	Valor pagado	Tipo de vehículo	Deptos Accidentes
Póliza 1	10	11	27	\$ 14,079,580	Moto	N. SANTANDER NARIÑO
Póliza 2	8	6	13	\$ 6,183,500	Moto	MAGDALENA BOLÍVAR
Póliza 3	7	2	14	\$ 1,020,802	Moto	VALLE CESAR
Póliza 4	6	8	13	\$ 11,238,125	Moto	BOGOTÁ ATLÁNTICO MAGDALENA
Póliza 5	6	8	14	\$ 9,692,836	Moto	ATLÁNTICO VALLE CESAR
Póliza 6	6	8	16	\$ 6,624,222	Moto	ATLÁNTICO META CESAR
Póliza 7	6	8	11	\$ 5,331,473	Moto	BOGOTÁ MAGDALENA BOLÍVAR
Póliza 8	6	8	15	\$ 2,809,429	Moto	LA GUAJIRA BOGOTÁ VALLE
Póliza 9	6	7	7	\$ 5,275,089	Moto	META MAGDALENA CAQUETÁ
Póliza 10	6	6	23	\$ 9,071,250	Moto	MAGDALENA CAQUETÁ
Póliza 11	6	6	10	\$ 1,774,198	Moto	MAGDALENA
Póliza 12	6	6	6	\$ 1,127,753	Moto	BOLÍVAR
Póliza 13	6	6	8	\$ 805,899	Moto	SUCRE
Póliza 14	6	6	10	\$ 777,863	Moto	VALLE
Póliza 15	6	5	9	\$ 8,355,920	Moto	CESAR
Póliza 16	6	5	6	\$ 6,984,982	Moto	CESAR
Póliza 17	6	5	15	\$ 5,541,305	Servicio público urbano	ATLÁNTICO
Póliza 18	6	5	13	\$ 4,567,161	Moto	BOLÍVAR CESAR
Póliza 19	6	5	8	\$ 1,447,680	Moto	ANTIOQUIA ATLÁNTICO
Póliza 20	6	5	9	\$ 1,250,426	Moto	BOGOTÁ
TOTAL		126	247	103,959,493		



Tabla 3. Las 20 pólizas que han producido más víctimas en accidentes de tránsito

Póliza	No. Víctimas	No. Accidentes	No. Muertos	No. Reclamaciones	Valor Pagado	Tipo de vehículo	Departamento accidente
Póliza 1	59	3	10	159	\$ 145,976,307	Servicio público intermunicipal	ANTÍOQUIA
Póliza 2	47	3		173	\$ 46,587,273	Servicio público urbano	BOLÍVAR
Póliza 3	46	3		52	\$ 52,170,886	Servicio público intermunicipal	BOLÍVAR
Póliza 4	45	3	4	231	\$ 174,595,074	Servicio público urbano	CALDAS
Póliza 5	45	2		97	\$ 13,667,622	Servicio público intermunicipal	CUNDINAMARCA
Póliza 6	45	2		82	\$ 8,107,496	Servicio público intermunicipal	CUNDINAMARCA
Póliza 7	41	2	4	147	\$ 105,924,478	Servicio público intermunicipal	CUNDINAMARCA
Póliza 8	40	4	14	142	\$ 154,859,590	Servicio público intermunicipal	CUNDINAMARCA TOLIMA SANTANDER
Póliza 9	38	2	2	116	\$ 80,327,358	Servicio público intermunicipal	CESAR
Póliza 10	35	2	3	80	\$ 66,011,053	Servicio público intermunicipal	ANTÍOQUIA
Póliza 11	35	2		36	\$ 39,882,025	Servicio público intermunicipal	ANTÍOQUIA
Póliza 12	33	2		36	\$ 9,947,509	Servicio público intermunicipal	ANTÍOQUIA
Póliza 13	32	3	1	49	\$ 28,756,706	Servicio público intermunicipal	VALLE CAUCA
Póliza 14	32	2		65	\$ 25,143,277	Servicio público urbano	ANTÍOQUIA
Póliza 15	28	2		37	\$ 2,347,728	Servicio público urbano	CUNDINAMARCA
Póliza 16	27	2		93	\$ 17,829,853	Servicio público intermunicipal	CUNDINAMARCA
Póliza 17	26	2		46	\$ 32,033,550	Autos de negocios y taxis	CESAR
Póliza 18	26	2		102	\$ 24,443,596	Servicio público intermunicipal	CUNDINAMARCA
Póliza 19	26	2	2	49	\$ 22,748,186	Servicio público intermunicipal	CORDOBA
Póliza 20	26	2		26	\$ 15,540,708	Servicio público intermunicipal	CORDOBA
TOTAL	732		40	1,818	\$ 1,066,900,275		

En promedio, para cada una de las pólizas afectadas en los casos de estudio, el desembolso fue equivalente a \$1'882.519, con pagos que empiezan desde \$25.000 hasta \$174 millones de pesos.

Ahora bien, si se analiza la información teniendo en cuenta el número de personas que resultaron afectadas por estos eventos, la investigación encontró el caso de un vehículo de servicio público que estuvo involucrado en tres accidentes de tránsito ocurridos en Antioquia y que dejaron como consecuencia cincuenta y nueve (59) víctimas, de las cuales diez (10) fueron fatales. Por esta póliza el propietario del vehículo pagó por el SOAT un valor de \$693.053, mientras que los eventos presentados

generaron el desembolso de \$146 millones de pesos. El top 20 de los vehículos accidentados más de una vez durante el 2007 y que dejaron el mayor número de víctimas quedó de la siguiente manera: (ver la Tabla No.3)

Como se puede observar, estas 20 pólizas demandaron recursos del SOAT por un valor total de \$1.067 millones de pesos.

Según la información suministrada por el FOSYGA, durante el 2007 esta entidad debió realizar desembolsos por un valor superior a \$80.000 millones de pesos por accidentes, en los cuales los vehículos no contaban con una póliza vigente, el documento era falso o los conductores se



» La conducción de un vehículo debe ser ejercida solo por personas profesionalmente preparadas para esta actividad.

dieron a la fuga. Para los propietarios de dichos automotores (quien aparezca en tal calidad) inicia un proceso de recobro, que implica que serán éstos los responsables de asumir la totalidad de los costos y gastos en que se incurrió por la atención o indemnización de las víctimas, al haber omitido una obligación de ley: contar con un SOAT vigente y válido.

No tener el SOAT genera para los propietarios costos y gastos muy superiores, como consecuencia de irresponsabilidad en las vías. Si bien el ejercicio evidencia las situaciones más extremas de las reclamaciones al SOAT, es momento de hacer una reflexión sobre la idoneidad de los conductores, su compromiso al momento de ejercer una actividad peligrosa y la convivencia con los demás actores de la vía.

Es cierto que el interés social de la póliza del SOAT es garantizar las coberturas a todas las víctimas que resulten

de los accidentes de tránsito, pero el derecho a la vida, consagrado como fundamental en la Constitución Política de Colombia, prima sobre cualquier otra consideración y demanda una actitud comprometida con la seguridad propia y la de los demás. Conducir debe ser ejercido solo por personas profesionalmente preparadas para ello, más aún, cuando prestan un servicio de transporte a la comunidad, similar a las exigencias que se tienen para lograr una licencia de piloto de avión. Esto explica porque no son frecuentes los accidentes aéreos y resulta menos riesgoso tomar ese tipo de transporte.

Citas bibliográficas

- Fondo de Prevención Vial (2008). Accidentalidad Vial en Colombia 2007.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fondo de Prevención Vial (2008). Forensis 2007: datos para la vida. International Print Ltda.
- Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial (2004). Informe Mundial sobre Prevención de los Traumatismos Causados por el Tránsito.

PREVENIMOS



**LA PREVENCIÓN
ES UNA CULTURA**

ASISTIMOS



**LA ASISTENCIA
ES NUESTRA VOCACIÓN**

RESPONDEMOS



**EL ASEGURAMIENTO ES
UNA RESPONSABILIDAD**